



Martes, 20 de junio de 2023

Acta N° 1

I. Asistencia:

Con fecha de 20 de junio de 2023 se realizó la primera reunión del nuevo Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de Cochilco. A esta reunión asistieron los siguientes consejeros/as:

1. Gastón Fernández, socio del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile (IIMCH).
2. Mario Pereira, académico de la Universidad Católica del Norte.
3. Sergio Hernández, director ejecutivo de la Asociación de Proveedores de la Minería (APRIMIN).
4. José Tomás Morel, gerente de Estudios del Consejo Minero.
5. Engel Ramírez, de Fundación Terram, en representación de Telye Yurish.
6. Liliam Torres, representante de la Asociación Gremial de Suministradores Técnicos y de Ingeniería para la Minería e Industria (SUTMIN).
7. Inguéword Gallardo, socia representante de Women in Mining Chile (WIM Chile).
8. Claudio Dodds, Presidente Consejo de Especialidad Minas y Metalurgia del Colegio de Ingenieros de Chile.
9. Ricardo Calderón, representante de la Federación de Supervisores del Cobre de Codelco (FESUC).
10. Claudio Viera, director Confederación Minera de Chile (Confemin).
11. Patricio Cuadra, Sociedad Geológica de Chile

II. No estuvieron presentes

12. Alexis Rojas, Director de Vinculación y Comunicaciones, Universidad de Atacama.
13. Waldo Pérez, presidente de la Federación de Sindicatos de Antofagasta Minerals (Fesam).

III. Por parte de Cochilco asistieron:

1. Joaquín Morales, vicepresidente ejecutivo.
2. Víctor Garay, director (s) de Estudios y Políticas Públicas.
3. Claudia Rodríguez, fiscal (s).
4. Roberto Sepúlveda, director (s) de Fiscalización.
5. Ximena Dagach, abogada.

6. Paula Maldonado, secretaria ejecutiva del Cosoc.

IV. Tabla

1. Bienvenida vicepresidente ejecutivo de Cochilco, Joaquín Morales.
2. Elección presidente y vicepresidente del Cosoc
3. Fecha, hora y modalidad de las reuniones
4. Plan de Trabajo
5. Consejeros categoría Observadores
6. Cambios Reglamento
7. Varios.

V. Acuerdos

1. Los consejeros/as aprobaron por mayoría nominar a Inguèword Gallardo, representante de WIM Chile, como presidenta del Cosoc; y a Patricio Cuadra como vicepresidente. Ostentarán el cargo de manera rotativa, un año cada uno.
2. Se acordó que el tercer martes de cada mes, de 9:30 a 11:00 horas, se realizará la reunión del Cosoc.
3. Próxima reunión será el 18 de julio.

VI. Sesión

- **El vicepresidente ejecutivo de Cochilco, Joaquín Morales**, dio la bienvenida a los consejeros/as y agradeció su interés por ser parte del Cosoc de Cochilco. Señaló que esta instancia de participación ciudadana es importante para la Comisión ya que con sus opiniones y propuestas permiten mejorar la gestión de ésta, y así contribuir a la formulación de políticas públicas, dado su rol asesor del Gobierno.
Luego de esto debió retirarse de la reunión para atender una situación urgente.
- **El consejero Ricardo Calderón** manifestó su preocupación por que la mayoría de los directores/a de Cochilco son subrogantes.
- **La secretaria ejecutiva, Paula Maldonado**, señaló entender su inquietud y le informó que los cargos de directores subrogantes están en proceso de concursos públicos, los que debieran resolverse este año. No obstante, Cochilco ha estado funcionando bien, cumpliendo su Plan de Trabajo.

- Antes que las consejeras/os señalaran los temas que les interesaba abordar en el Cosoc, el **director (s) de Estudios y Políticas Públicas, Víctor Garay**, presentó el Plan de Trabajo de su Dirección para el año, que incluye los siguientes estudios:

- Consumo de agua de la minería del cobre año 2022.
- Proyección consumo de agua de la minería del cobre al año 2034.
- Consumo de electricidad de la minería del cobre año 2022.
- Proyección de consumo de electricidad de la minería del cobre al año 2034.
- Emisiones GEI en la minería del cobre al 2022.
- Proyección de la producción de cobre 2023-2034
- Inversión en la minería chilena-cartera de proyectos 2023-2032.
- Catastro de empresas exploradoras 2023.
- Encuesta de Innovación en Empresas Proveedoras de la Gran Minería.
- Encuesta de participación de empresas proveedoras en las operaciones y proyectos mineros.
- Representación y caracterización de la mujer en el sector minero en Chile.
- Informes del mercado del cobre, litio, molibdeno, oro, plata, hierro.

- **El consejero Gastón Fernández** preguntó si Cochilco realiza estudios sobre el renio. Agregó que este metal será de mucha importancia para el futuro de la sociedad y que Chile como el mayor productor del mundo debiera estar atento a su desarrollo.

Se le informó que Cochilco no está realizando estudios sobre el renio.

- **El consejero Patricio Cuadra** señaló que sería de mucha utilidad saber qué analistas de Cochilco ven determinados minerales para contactarse directamente con ellos ante una consulta que se tenga al respecto.

La secretaria ejecutiva le manifestó que lo más eficiente es comunicarse directamente con el director para aclarar cualquier consulta que se tenga respecto a temas de minerales u otros que tengan relación con el trabajo de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas.

- **El consejero Sergio Hernández** sostuvo que, dada la contingencia, como lo es la aprobación de un royalty a la minería, sería interesante identificar los temas que podrían afectar la competitividad del sector y abordarlos y así contribuir a estimular las inversiones mineras en el país. Agregó que un tema que se podría tratar es cómo hacer eficiente la entrega de permisos que requiere un proyecto para ponerse en marcha, ya que son muchos y hay duplicidades.

- **El consejero José Tomás Morel** señaló que es importante que el Cosoc tenga mayor participación en materia de políticas públicas y, en ese sentido, enumeró tres ámbitos en los que se podría trabajar: la normativa minera que estará en la nueva Constitución; las concesiones mineras; y la reducción de los tiempos de entrega de los permisos para desarrollar un proyecto. Aludió al protocolo de acuerdo que firmó el Gobierno con parlamentarios para reducir en un tercio el tiempo de tramitación de permisos para proyectos de inversión minera.

- **El consejero Gastón Fernández** coincidió que es muy relevante abordar el proyecto de concesión minera, ya que tal como está podría afectar gravemente a la pequeña y mediana minería. Agregó que otro tema que se podría abordar es sobre la protección ambiental para regular las actividades de exploración en los fondos marinos, tema que lidera la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.

- **El consejero Sergio Hernández** coincidió que el tema de los fondos marinos es muy relevante ya que en la medida que se explore y explote minerales en alta mar, sin una adecuada regulación, se podría generar una sobreoferta de cobre. Agregó que otra situación que le preocupa es el futuro de Enami ya que está con un alto nivel de deuda y que de no mediar una solución para reducir ésta sería inviable su operación. Sostuvo que la empresa es clave para la supervivencia de la pequeña minería, sector además que es uno de los pilares del desarrollo minero del país. Sostuvo que un camino que podría contribuir para alivianar su deuda es valorizar sus activos, como por ejemplo Quebrada Blanca, y que Cochilco podría ayudar en ello, con una mirada de política pública.
- **El consejero Mario Pereira** recordó que el rol de Cochilco es de asesor del Gobierno para el diseño de las políticas públicas que requiera el sector minero. Añadió que ya se han propuesto temas para trabajar más de un año, que Cochilco tiene una dotación ajustada y que con lo propuesto ya se puede armar un Plan de Trabajo para el Cosoc.
- **La consejera Liliam Torres** señaló que un tema que se debería abordar es la situación de las fundiciones en Chile, buscando una política a seguir dado su función estratégica, estando acorde con las normativas ambientales.
- **El consejero Gastón Fernández** sostuvo que un tema preocupante es la imposibilidad legal que tiene Cochilco para fiscalizar a la minería privada lo cual debiera resolverse a la brevedad.
- **El director (s) de Fiscalización, Roberto Sepúlveda**, explicó que la Dirección que dirige tiene 25 profesionales y que el trabajo que acá se realiza debe ser de bajo perfil ya que se maneja información que es reservada. La ley de Cochilco impide hacer públicos los antecedentes de que dispone para realizar fiscalizaciones de las empresas mineras del Estado: Codelco y Enami. Agregó que Cochilco fiscaliza a las empresas mineras privadas en relación con los minerales que exportan y que se ha multado a varias por el ingreso extemporáneo o incompleto de los términos esenciales de los contratos que dan origen a las exportaciones de cobre y de sus subproductos. Incluso, añadió, las mineras han interpuesto demandas en los tribunales de justicia contra Cochilco por dichas sanciones y que estos han fallado a favor de Cochilco.

Sostuvo, además, que Cochilco tiene un Canal de Denuncia mediante el cual la ciudadanía puede informar sobre casos en los que detecten irregularidades respecto a Codelco y Enami, y si cuentan con la suficiente documentación que dé respaldo a dicha denuncia, Cochilco podría iniciar una investigación.

Mencionó, además, que existen convenios de colaboración con la Contraloría General de la República, con el Servicio Nacional de Aduanas y con el Servicio de Impuestos Internos para hacer más eficaces y eficientes las funciones que le competen a Cochilco.

Les informó que se constituyó una Mesa de Trazabilidad de las Exportaciones Mineras, a iniciativa del Ministerio de Minería, en la cual participa el Ministerio de Hacienda, Aduanas, el SII, y otros representantes de Gobierno, y que tiene por objetivo fortalecer la fiscalización de las exportaciones de cobre y subproductos. Agregó que este trabajo se presentará en distintas instancias ciudadanas para tener una retroalimentación y mejorar lo que se ha hecho.

- **El consejero Ricardo Calderón** señaló que se han presentado muchos temas y que es preciso ordenarlos y ver cuánto puede abarcar Cochilco, lo que también haría eficiente el trabajo del Cosoc. Agregó que, de acuerdo con lo que se ha expuesto, hay temas contingentes, de corto plazo, que se podrían abordar, esto es: la normativa minera que tratará la Convención Constituyente; aspectos legales que están regulando al sector; y las patentes mineras. Y que los

temas de futuro serían los fondos marinos y la innovación. Agregó que es importante que desde el Cosoc surjan propuestas, que no sea sólo debate, sino que se generen resultados concretos.

Sostuvo además que la Política Minera 2050 podría ser un marco para encauzar el trabajo del Cosoc.

En el ámbito de los estudios que realiza Cochilco se podría ver si es factible incidir en ello, que surjan estudios que haya propuesto el Cosoc.

Respecto a la fiscalización de Codelco, sostuvo que el gran problema de la empresa es la alta subcontratación y que la mayoría de las investigaciones que se han hecho vienen del mundo sindical.

- **La consejera Inge Gallardo** señaló que para que sea viable el trabajo del Cosoc se deberían elegir tres temas. Agregó que preparará un documento, en conjunto con el vicepresidente, para presentarlo a los consejeros/as.
- **La secretaria ejecutiva** señaló que la idea de Cochilco respecto del Cosoc que es éste genere propuestas que permitan mejorar las líneas de trabajo de la Comisión. Añadió que este espacio también está abierto para que los consejeros/as realicen presentaciones y para que inviten a expertos que contribuyan a la labor del Consejo.

Añadió que otro tema que el Cosoc debiera abordar es la actualización del Reglamento que lo regula, por lo que enviará la versión actual para su análisis.

Agregó que el Reglamento da la posibilidad a los consejeros/as y al vicepresidente ejecutivo de Cochilco de invitar a las organizaciones que postularon, y no fueron elegidas, a ser parte del Cosoc en calidad de Observadores. Los consejeros/as acordaron invitar a la Federación Minera de Chile, al Centro de Estudios del Desarrollo (CED), y a Minnovex. Y el VPE de Cochilco a las universidades de Chile y Central, y a Sonami.